

**COMITÉ (VIRTUAL) DE PROYECTOS DE GRADO
ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 15 DE 2021**

Fecha: agosto 7 de 2021

Hora: 11 p.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
CARLOS ANDRÉS CORENA	Profesor cátedra designado por el Claustro de Profesores (Acta No. 6, marzo 8 de 2021).

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quorum y lectura y aprobación del acta anterior.
2. Solicitudes estudiantes

Desarrollo de la reunión.

1. El director de escuela da inicio a la reunión al verificar que se cumplía el quorum. Los miembros asistentes a la reunión aprueban el acta anterior.
2. **Solicitudes estudiantes.**

2.1. Javier Fernando Zambrano Argüello, Código: 2132322, solicitar la autorización para excluir el último objetivo específico de mi trabajo de grado "Presentar un concierto de piano solista interpretando el repertorio seleccionado". Se retoma solicitud tratada en el acta No 14 de junio 11 de 2021, donde se emitió concepto APLAZADO bajo las siguientes observaciones:

Concepto: Aplazado

Observaciones:

"Una vez revisada y analizada la solicitud, los miembros de este Comité consideran necesario y oportuno que se haga cambio en la modalidad del proyecto, a fin de facilitar el desarrollo y culminación del mismo. Según los argumentos presentados por el estudiante, la modalidad sugerida es TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Se recomienda tener en cuenta la guía de elaboración de dicha modalidad al momento de elaborar el informe final de trabajo de grado".

Teniendo en cuenta que el 11 de junio se recibió correo electrónico del profesor Carlos Basto Quijano, director de este proyecto de grado titulado "**Análisis del lenguaje musical basado en cinco obras para piano de diferentes períodos**", donde solicita formalmente el cambio de la modalidad Creación Artística a la modalidad Trabajo de Investigación, los miembros de este Comité **AVALAN** dicho cambio de modalidad.

Se aclara que, al cambiar de modalidad de trabajo de grado, posiblemente se deban ajustar los alcances del proyecto. Se reitera que para el correcto desarrollo y elaboración del Informe Final de Trabajo de Grado se disponen de guías de elaboración para tal fin, por lo que a continuación se comparte enlace donde se puede encontrar toda la información:

<https://bit.ly/3sTJZP1>

Nota: Notificar a estudiante, director de la propuesta y a la Secretaría de la Escuela para que se haga la respectiva gestión en Admisiones y Registro Académico.

2.2. Los estudiantes Valentina Delgado Santos, José Luis Gutiérrez y el profesor José Julián Santos Soto, Se retoma solicitud tratada en el acta No. 13 de mayo 21 donde los estudiantes y profesor ya mencionados solicitan nueva asignación de evaluadores para el Trabajo de Grado titulado: ADAPTACIÓN DE 6 PIEZAS INFANTILES COLOMBIANAS COMO PROPUESTA PEDAGÓGICA EN LA INICIACIÓN DEL VIOLÍN PARA NIÑOS ENTRE 7 Y 11 AÑOS DE EDAD”.

A continuación, se presenta concepto y observaciones plasmadas en dicha acta (No. 13 de mayo 21 de 2021)

Concepto: Favorable.

Observaciones:

Nuevamente se incluye esta solicitud en esta acta, pues si bien este Comité aprobó mediante acta No. 12 del 7 de mayo se asignen nuevos evaluadores para emitir concepto sobre el Informe Final de Trabajo de Grado que en primera instancia fue rechazado por los evaluadores asignados inicialmente, debido al paro indefinido decretado por la asamblea estudiantil UIS y la asamblea permanente decretada por la asociación de profesores UIS, la asignación de nuevos jurados evaluadores sólo se hará una vez se retome nuevamente de manera oficial y formal el período académico 2021-1, pues en la actualidad las condiciones no permiten el correcto desarrollo del proceso evaluativo. Se notificará a los interesados una vez este proceso se pueda iniciar en el marco de la vigencia del período académico 2021-1.

Nota: Notificar al director del proyecto José Julián Santos Soto.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, el profesor Robinson informa que en semanas pasadas efectivamente se envió el Informe Final del Trabajo de Grado titulado “ADAPTACIÓN DE 6 PIEZAS INFANTILES COLOMBIANAS COMO PROPUESTA PEDAGÓGICA EN LA INICIACIÓN DEL VIOLÍN PARA NIÑOS ENTRE 7 Y 11 AÑOS DE EDAD” a los nuevos evaluadores designados por este Comité la modalidad par ciego. En ese sentido y después del respectivo proceso de evaluación, los nuevos evaluadores consideran que el trabajo debe ser subsanado en diferentes aspectos, para lo cual, este Comité junto con la notificación de esta acta a estudiantes y director, enviará rúbrica de evaluación en la modalidad Trabajo de Investigación, modalidad en la que se sometió a evaluación el trabajo. La puntuación del trabajo en una escala de 0 a 100 fue de 64 puntos, lo que lo enmarca en el criterio A: aceptable (60-41 puntos), que según la rúbrica menciona:

“incluye gran parte de los elementos solicitados y su formulación no es clara”.

Por otra parte, es pertinente mencionar que de acogerse a dicha subsanación en los tiempos que estipula las NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRABAJOS DE GRADO ESCUELA DE ARTES, el director de este proyecto, profesor SANTOS, debe enviar el documento en formato Word a más tardar el 13 de agosto de 2021 hasta las 11:59 pm al email escart.trabajosgrado@uis.edu.co

Sin embargo, el director podrá enviar el documento ya subsanado cuando lo considere pertinente, esto, debido a la cantidad de observaciones elaboradas por lo evaluadores, lo que posiblemente impida cumplir con la fecha de entrega ya mencionada.

Nota: Notificar a estudiantes y director de proyecto. Adjuntar rúbrica de calificación.

2.3. Estudiantes Andrés Laureano Gámez Ayala, Elkin Fernando Galvis Velasco, solicitan cambio de título del proyecto “LA MÚSICA COMO ESTRATEGIA MEDIADORA PARA EL CUIDADO EN EL PACIENTE COVID” por el título “LA MÚSICA COMO ESTRATEGIA MEDIADORA PARA EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR INTERNO”.

Concepto: Favorable

Observaciones: Los miembros de este Comité consideran viable el cambio dadas las actuales circunstancias de salud pública.

Nota: Notificar a directora proyecto profesora Patricia Casas Fernández y a la Secretaría de la Escuela para que se haga la respectiva gestión en Admisiones y Registro Académico.

3.0. Solicitud profesores:

3.1. Ervin Leonardo Parra, Se retoma solicitud tratada en acta No. 14 del 11 de junio de 2021, donde el director del proyecto titulado “Adaptación de seis Tonadas de Bullerengue para Ensamble de percusión Sinfónica en diferentes formatos de cámara”, remite Plan de Proyecto para ser evaluado por el Comité de Trabajos de Grado. A continuación, se expone lo tratado en dicha acta:

“Concepto: Recibido

Observaciones: Los miembros del Comité determinan evaluar la propuesta y el 18 de junio se hará el análisis y evaluación respectivo según el reglamento”.

En relación a dicha solicitud, los miembros de este Comité realizaron la respectiva evaluación del Plan de Proyecto como lo indica la norma institucional y haciendo uso de la rúbrica de calificación dispuesta para tal fin. El trabajo obtuvo una calificación de 69 puntos sobre 100, lo que a su vez otorga una nota cuantitativa de 3.4 que equivale en términos cualitativos a **APROBADO**.

Nota: Notificar a director de proyecto, a la Secretaría de la Escuela para que se haga la respectiva gestión en Admisiones y Registro Académico y Adjuntar rúbrica de calificación.

Se dio por terminada la sesión virtual, siendo las 12:00 pm

Se dio por terminada la sesión virtual, siendo las 12:00 pm

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

Carlos Andrés Corena
Docente Cátedra